

**SESION ORDINARIA N° 006 – 2009 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 02 de febrero de 2009, siendo las 16:30 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Concejal, don Guillermo Herrera Figueroa.

Asisten los Concejales Sra. Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

No asiste y presenta licencia médica, el Concejal Sr. Mauricio Cancino Quezada.

**Tabla.-**

- a) **Aprobación del Acta Anterior.**  
- No hay.
  - b) **Correspondencia.**
  - c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
  - d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**  
-No hay.
  - e) **Visitas Normadas.**  
- No hay.
  - f) **Visitas a Terreno.**  
- Límite Sur de la Comuna de Puchuncaví.
  - g) **Temario.**  
- No hay.-
  - h) **Varios o Incidentes.**
- f) Visitas a Terreno,-

**- Límite Sur de la Comuna de Puchuncaví**

Concejal Sr. Herrera, explica en parte en que consistirá el recorrido que se realizará en el día hoy y menciona que nos acompañará en el recorrido el funcionario del Departamento de Obras, don Nivaldo Salas López.

Concejal Sr. Barría, solicita la autorización para participar, junto a la Concejala Villarroel, en el Curso Taller “El Buen Concejal para un buen Gobierno Local”, a realizarse los días 23, 24, 25 y 26 de febrero, en el Hotel Cerro Castillo de Viña del mar, Organiza Gestión Global.”

El Concejo Municipal, en forma unánime autoriza la participación en el Curso Taller “El Buen Concejal para un Buen Gobierno Local”, a los Concejales Ramón Barría y Ana Villarroel.

Se inicia el recorrido desde la Municipalidad de Puchuncaví y se visita el Sector de la ventana, en la localidad de Las Ventanas, donde se verifica que se cobra por el estacionamiento en un lugar que correspondería a un bien nacional de uso público, también se puede apreciar la existencia de un quiosco que realiza venta de distintos productos, desconociendo si cuenta con una patente o permiso municipal.

Luego se visita parte del Límite Sur de la Comuna de Puchuncaví, realizando una parada frente a la portería de GASMAR y posteriormente nos dirigimos al sector de El Bato, frente a los terrenos de OXIQUIM, donde el límite sigue una proyección hacia el Mar Chileno.

Posteriormente, nos dirigimos por el Camino a Valle Alegre, ingresando al Condominio Valle del Estero y posteriormente regresamos a Puchuncaví, por el Camino Valle Alegre – Puchuncaví.

Durante el regreso a Puchuncaví, se visita el Vertedero de Cenizas de la Empresa AES GENER y el Vertedero Municipal, en las cercanías de la localidad de Las Melosillas.

Se deja constancia, que durante el recorrido se realizaron varias detenciones, oportunidad en las cuales don Nivaldo Salas, indicaba el deslinde comunal.

Siendo las 19:25 horas, se levanta la sesión.

Por acuerdo de Concejo se incorpora a la presente acta el Siguiendo documento:

### **“CONCEJO MUNICIPAL - PUCHUNCAVI VISITA A TERRENO LUNES 2 DE FEBRERO DEL 2009**

De acuerdo a lo resuelto por el Concejo Municipal se trasladaron en el día de hoy a terreno los concejales Ana Rosa Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Fernando Vicencio Basáez, Eugenio Silva Pinto y Guillermo Herrera Figueroa. Tuvo por objeto verificar y analizar diferentes situaciones de interés general y que merecen ser atendidas en la medida que se cuente con los correspondientes recursos económicos municipales y gubernamentales.

Conforme a la programación previa se consideró en este recorrido lo siguiente:

#### **1.- VISITA A LA “VENTANA” DE LAS VENTANAS.**

Se inició el recorrido en la localidad de Las Ventanas, por el sector de la “ventana”, con la finalidad de conocer en que condiciones se encontraba este hermoso espacio que permite el esparcimiento y la recreación valorizándose los trabajos que ha efectuado la Junta de Vecinos del sector pero lamentando el estado en que se encuentran las luminarias que se instalaron hace un par de años.

Respecto a este lugar se consideró que era muy importante en seguir trabajando por hermosearlo y dar la trascendencia turística que merece por constituir un símbolo del sector y de la comuna.

Llamó la atención la existencia de un kiosko ubicado en un terreno privado que vende diversos comestibles, donde además hay un camping, y que exista un cobro de derecho de estacionamiento por vehículo que llega al lugar, existiendo una tarifa, de lunes a viernes, que es de \$ 1.000.- y los sábados y domingos, \$ 1.500.-. Y según se dijo, autorizado por la Municipalidad de Puchuncaví, además de contar con su propio sistema de suministro de electricidad y para lo cual aprovecha la postación municipal

Posteriormente se confirmó que la dueña del kiosko, Sra. María Inés Astudillo Cáceres, cuenta con un Permiso Municipal de Temporada para el Expendio de Provisiones diversas, Confites, Helados, Bebidas, Etcétera, y a la vez está autorizada para cobrar derecho por estacionamiento en un área que no le corresponde.

#### **2.- VISITA A LOS HITOS DEL LÍMITE COMUNAL SURPONIENTE.**

De acuerdo a lo programado se tomó conocimiento de cada uno de los hitos correspondientes del límite surponiente de la comuna de Puchuncaví, en especial en el sector donde se encuentran ubicadas las industrias. Llamó la atención lo rebuscado o el enredo que se produce con los límites en el sector, especialmente donde se encuentran ubicadas tanto GASMAR como OXIQUIM.

Como acuerdo en terreno se sugirió demarcar con más precisión los hitos donde sea posible en especial en aquellos lugares donde hay espacios públicos que lo permitan ya sean caminos o accesos a predios particulares como ocurre en la línea divisoria, ubicada en el camino Valle Alegre-Puchuncaví, sector Melosillas.

### **3.- PATENTES COMERCIALES OXIQUIM.**

Con motivo de esta visita se acordó consultar si en la actualidad OXIQUIN estaba cancelando las patentes comerciales en la Municipalidad de Puchuncaví.

A la vez se consideró que era oportuno conocer el monto que cada empresa estaba cancelando en la actualidad al Municipio de Puchuncaví, es decir CODELCO, División Ventanas; Puerto "Ventanas"; AES GENER; Comercial CATAMUTUN; Ferrocarriles, FEPASA; Planta SHELL BITUMEN, etc.

### **4.- CAMINO COSTERO.**

Al visitar el Terminal Marítimo de ENAP y OXIQUIM se pudo comprobar lo necesario que es mantener en buen estado de conservación el antiguo camino que une a ese sector con las plantas termoeléctricas de Las Ventanas y en atención a dos factores: Primeramente, para demostrar "soberanía" sobre el sector; y luego, para resguardar o controlar de algún modo el turismo veraniego que se establece en esa área.

### **5.-CAMINO VALLE ALEGRE-CHILICAUQUÉN-PUCALAN ( F 226)**

Se apreció que el primer tramo (Valle Alegre-Estero Malacara y/o Fundo "El Alamo"), del camino enrolado (F-226) por la Dirección de Vialidad, denominado Valle Alegre-Chilicauquén, se encuentre en muy buenas condiciones para el tránsito vehicular por la capa asfáltica que se ha esparcido en una extensión aproximada a los 4 Kms.

Al respecto se acordó insistir como Concejo Municipal ante la Dirección de Vialidad para que se busque el modo de reabrir este mismo camino que en la actualidad está cerrado por los fundos colindantes y así unirlo con el camino que proviene desde Pucalán y que se interrumpe a la entrada del Fundo "Casas Viejas" de Chilicauquén

### **6.- CONDOMINIOS DE VALLE ALEGRE.**

Se tomó conocimiento del avance y desarrollo que han alcanzado los condominios existentes en el sector sur de Chilicauquén, en las cercanías del estero de Malacara, denominados "**Valle del Estero**" y "**Campomar 7**". En un breve recorrido por el sector se pudo verificar que a lo menos existe una treintena de casas con un valor superior a los 60 millones de pesos, que han sido construidas en "parcelas de agrado" de cinco mil metros cuadrados.

Extraoficialmente se supo que en general estas viviendas habían cumplido con sus obligaciones municipales al haber declarado y cancelado los derechos de construcción obteniendo cada propietario el correspondiente Certificado de Recepción.

Cabe destacar que por las características de estas viviendas y/o condominios, que no demanda servicios al municipio tales como alumbrado eléctrico, aseo domiciliario, mantención de calles, educación, salud, etc. como ocurre en otros sectores poblacionales de la comuna.

De paso, se dijo, que la mayor parte de los vecinos están inscritos en los Registros Electorales de Puchuncaví, y más de un concejal señaló que en las próximas campañas electorales programarían "un puerta a puerta".

## **7.- VISITA DEPOSITO DE CENIZAS DE AS GENER.**

De paso se visitó tanto externa como internamente el nuevo depósito de cenizas de AS GENER que se encuentra ubicado en el puente "Las Chilcas" (Melosillas). Al respecto se estimó que sería muy importante que la Dirección de Obras dé a conocer al Concejo los antecedentes que maneja al respecto en especial si se considera que está ubicado en quebradas que durante la temporada invernal escurren gran cantidad de aguas lluvias.

Del mismo modo se apreció que el antiguo camino vecinal, que en el pasado, unía al sector de Las Ventanas pasando por La Greda y Los Maitenes y que conducía a Quillota, se encuentra cerrado por parte de algunos propietarios agrícolas, además de los fundos de Chilicaucúen.

## **8.- VERTEDERO MUNICIPAL.**

Se recorrió íntegramente el vertedero municipal recordándose que de acuerdo a lo anunciado extraoficialmente está autorizado para funcionar por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota sólo hasta el año 2009, inclusive. Se consideró interesante reunir antecedentes al respecto como también en cuanto al contrato de arriendo que existe con el propietario del predio.

## **9.- CAMINO VALLE ALEGRE-PUCHUNCAVI. (F-190)**

Finalmente se hizo un recorrido por la Ruta F-190, reiterándose la importancia que tiene esta vía de alternativa para la Región de Valparaíso, en general, y de modo especial, para la comuna de Puchuncaví, y considerándose que se justifica plenamente su pronta pavimentación en el tramo preciso que une Valle Alegre con la ruta concesionada Puchuncaví-Nogales, en una extensión que no supera los 8 Kms.

Unánimemente se acordó insistir en lograr una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, Sergio Bitar Chacra, a objeto de comprometer su apoyo, dado que por diferentes causas, conoce muy bien la zona.

GUILLERMO HERRERA FIGUEROA  
CONCEJAL COMUNA DE PUCHUNCAVI

Puchuncaví, 2 de febrero del 2009."

### **- Resumen de Acuerdos.**

A – 024 Acuerdan autorizar la partición en Curso Taller "El Buen Concejal para un Buen Gobierno Local", a los Concejales Ramón Barría y Ana Villarroel.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

GUILLERMO HERRERA FIGUEROA  
PRESIDENTE (S)